



Estados Miembros de la Junta Ejecutiva en 2019 y duración de su mandato para 2019-2021 <sup>(1)</sup>			
Estados Miembros elegidos por el ECOSOC (*) o por el Consejo de la FAO (■)			
País	Mandato de la Junta Ejecutiva que expira a finales de:		
	2019	2020	2021
<b>Lista A</b>			
Argelia		■	
Angola <sup>(a)</sup>	■		
Burkina Faso			*
Congo	■		
Egipto	*		
Guinea Ecuatorial <sup>(2)</sup>		■	
Lesotho		*	
Nigeria <sup>(b)</sup>			■
Sudán	*		
<b>Lista B</b>			
Afganistán <sup>(c)</sup>			■
China		*	
Irán (República Islámica del)			*
Kuwait <sup>(d)</sup>			■
Pakistán	■		
República de Corea			*
Arabia Saudita	*		
<b>Lista C</b>			
Argentina	■		
Brasil		■	
Colombia <sup>(e)</sup>	*		
Guatemala		*	
México <sup>(f)</sup>			■
<b>Lista D</b>			
Bélgica		■	
Canadá	■		
Alemania	■		
Irlanda		■	
Japón		*	
Luxemburgo <sup>(g)</sup>	*		
Países Bajos			■
España <sup>(g)</sup>	*		
Suecia			*
Suiza			*
Reino Unido		*	
Estados Unidos de América			■
<b>Lista E</b>			
Hungría		*	
Polonia		■	
Federación de Rusia			*

(1) Se trata del período de tres años por el cual los Estados Miembros suelen ser elegidos por el ECOSOC o el Consejo de la FAO, respectivamente. Durante este período, los Estados Miembros pueden ceder su puesto por uno o dos años a otro Estado Miembro.

(2) El puesto asignado por rotación debe ser ocupado por un país de las listas siguientes: Lista A – Tercer período (2018/2019/2020), y Lista C – Cuarto período (2021/2022/2023).

(a) Zimbabwe y Angola acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: Zimbabwe lo ocuparía en 2017 y 2018 y Angola en 2019.

(b) Nigeria y Côte d'Ivoire acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: Nigeria lo ocuparía en 2019 y Côte d'Ivoire en 2020 y 2021.

(c) El Afganistán y la India acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: el Afganistán lo ocuparía en 2019 y la India en 2020 y 2021.

(d) Kuwait y el Afganistán acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: Kuwait lo ocuparía en 2019 y 2020 y el Afganistán en 2021.

(e) México y Colombia acordaron compartir un puesto elegido por el ECOSOC de la manera siguiente: México lo ocuparía en 2017 y Colombia en 2018 y 2019.

(f) México y el Perú acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: México lo ocuparía en 2019 y el Perú en 2020 y 2021.

(g) En las elecciones que se celebraron el 16 de abril de 2018 durante la reunión de coordinación y gestión del ECOSOC, se aprobó lo siguiente: Grecia y Noruega cederían sus puestos con efecto a partir del 31 de diciembre de 2018; España y Luxemburgo las sustituirían y finalizarían sus respectivos mandatos para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.